

INFORME DE GERENTE

Señores de la Junta General de Accionistas:

152134

El Gerente de la Compañía de Camionetas San miguel de Sigchos S.A. consiente de su responsabilidad, tiene la satisfacción de poner en consideración de los señores accionistas el informe de labores y actividades desarrolladas en la Compañía durante el año 2008 que sin lugar a dudas es el fiel reflejo de todo aquello que ha sido posible realizar.

La administración del año 2008 lo hemos realizado tomando en consideración la difícil situación económica por la que atraviesa nuestro país, así como también velando por los intereses económicos, organizacionales y competitivos de nuestra compañía de tal manera que los pocos recursos que aportan cada uno de los socios hemos limitado para realizar únicamente gastos de mantenimiento de nuestra compañía.

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

En lo relacionado con el aspecto administrativo se dio fiel cumplimiento a la Ley de Compañías, Estatutos y Reglamentos de la Compañía, Leyes conexos que nos rigen, dotando de los elementos necesarios para la buena marcha, funcionamiento y superación de nuestra compañía.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Como es de conocimiento de cada uno de los socios nos hemos esforzado por brindar un mejor servicio de transporte, para lo cual hemos tratado de actualizar la mayoría de nuestras unidades, cumpliendo así con las exigencias de cada uno de nuestros usuarios, puesto que hoy en día la calidad y el servicio al cliente son dos factores vitales en el desarrollo de nuestra sociedad.

También hemos logrado la adquisición de un lote de terreno con el objetivo de construir nuestra posteriormente nuestra cede, para lo cual tuvimos que adquirir un préstamo en una Cooperativa de Ahorro y crédito.

Cabe mencionar que nos encontramos al día con todas nuestras obligaciones tributarias para con el Servicio de Rentas Internas, dando cumplimiento mes a mes con nuestras declaraciones tanto del Impuesto al Valor Agregado IVA, así como también en el pago de Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta.

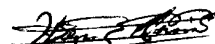
CONCLUSIONES

Podemos concluir diciendo que durante el periodo económico comprendido entre el primero de enero y el 31 de diciembre del 2008 hemos cumplido en un 100% con nuestras proyecciones y objetivos propuestos “

Pongo a vuestra consideración el presente informe, para que ustedes bajo su más ilustrado criterio; aprueben o desapruében.

Latacunga mayo 13, 2009

Atentamente,


Hernán Chacón
GERENTE

